



Estimado(a) apoderado(a):

Nos dirigimos a usted con la finalidad de informar sobre el Sistema de Admisión Escolar 2019, S.A.E. , el que a partir de este año es dirigido por el Ministerio de Educación en todos los colegios del País, vale decir, el proceso debe realizarlo el apoderado en un sistema en línea que dispondrá el Ministerio para los niveles de pre-kinder, kínder, primero básico, séptimo básico y primero medio, siempre y cuando el colegio disponga de cupos para estos niveles. Para los otros cursos, existiendo los cupos correspondientes, nuestro colegio abrirá el proceso tal cual como se ha realizado los años anteriores; en el mes de octubre.

Para el proceso de postulación en línea, El Mineduc ha dispuesto en el decreto 152 del 9 de agosto del 2016 un reglamento que regula dicho proceso, una Resolución Exenta 846 del 14 de febrero del 2018 que define un calendario de admisión para este año, y la Ley 20.845 del 8 de junio del 2015 que fundamenta lo relacionado con la admisión de estudiantes en los colegios.

Por lo anterior informamos a ustedes lo siguiente:

Calendario 2018 emitido por Mineduc Admisión 2019

Hasta 10 agosto	•Reporte de cupos e información de colegio
10-28 septiembre	•Postulaciones alumnos nuevos en plataforma
16-26 octubre	•Inscripción para niveles que no están en línea
29-31 octubre	•Mecanismo aleatorio de selección en plataforma •Matrícula para niveles que no están en línea
19 - 23 Nov	•Resultados aceptados en plataforma •Aceptación/rechazo de establecimiento por parte del apoderado
3 - 7 Dic	•Resultados desplazamiento de listas de espera
17 - 21 Dic	•Matrícula en Establecimiento de alumnos aceptados para niveles en línea